



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO**

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 09
DE 15 DE JULIO DE 2019**

En Quito D.M., el día de hoy lunes quince de julio del dos mil diecinueve, siendo las quince horas, en la Sala de Sesiones del Consejo Directivo se instala la sesión ordinaria.

Preside el señor Doctor Patricio Sánchez Padilla, PhD., Decano de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales; y, actúa como Secretario el Doctor Fabián Benavides H., Secretario Abogado de la Facultad.

Asisten los siguientes **miembros con voz y voto**: Dr. Ramiro García Falconí, SUBDECANO, Dr. Patricio Salazar Oquendo, VOCAL PRINCIPAL; Dra. Enith Pinto, VOCAL PRINCIPAL, Srta. Ruth Usca, REPRESENTANTE ESTUDIANTIL. **Miembros con voz**: Dr. César Muñoz Pazmiño, DIRECTOR DE LA CARRERA DE DERECHO; y, Dr. Giovanny Rivadeneira, DIRECTOR DE LA CARRERA DE CIENCIAS POLICIALES Y SEGURIDAD CIUDADANA.

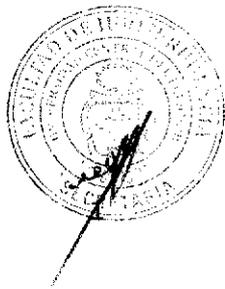
No asiste la Dra. Brenda Guerrero, Directora del Instituto de Posgrado de la Facultad pese a estar legalmente notificada.

El señor Secretario –Abogado, informa que existe el quórum estatutario y reglamentario y da lectura al orden del día, el mismo que es aprobado.

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del Quorum.
2. Se recibe en Comisión General al Dr. Ramiro López, Director de Relaciones Internacionales de la Universidad Central del Ecuador.
3. Lectura y aprobación del Acta de la sesión Ordinaria de lunes 01 de julio del 2019.
4. Asuntos Académicos:
 - 4.1 Propuesta del Plan de Trabajo de Autoevaluación y Propuesta para conformar las estructuras de Evaluación de la Carrera.
5. Asuntos Estudiantiles:
 - 5.1 Anulación materia Sr. Adrián Mier
 - 5.2 Anulación materia Srta. Karla Tapia
6. Asuntos Varios.

1. CONSTATACIÓN DEL QUORUM





**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO**

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 09
DE 15 DE JULIO DE 2019**

Se constata el quorum estatutario y reglamentario y se inicia la sesión a las 15h08, con la asistencia de todos los vocales con voz y voto; y, todos los vocales con voz a excepción de la Dra. Brenda Guerrero.

2. COMISIÓN GENERAL:

2.1 El Consejo Directivo de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales le recibió al Dr. Ramiro López, Director de Relaciones Internacionales de la Universidad Central del Ecuador, en Comisión General de Sesión Ordinaria de 15 de julio de 2019 en la cual el señor Director informó a las y los miembros de este Órgano Colegiado que el señor Rector de la Universidad Central del Ecuador le ha requerido que socialice a todas las Facultades de la Universidad el Plan de Internacionalización de la Universidad Central del Ecuador; por lo que solicita que a través del Consejo Directivo de la Facultad se designe a un docente quien será el responsable de trabajar conjuntamente con la Dirección de Relaciones Internacionales. El Dr. Ramiro García Falconí propone el nombre del Dr. Raúl Llasag para que sea el encargado de asumir dicha función, los miembros de Consejo Directivo analizan la propuesta y **POR UNANIMIDAD RESUELVEN:**

ACOGER LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL DR. RAMIRO GARCÍA FALCONÍ, SUBDECANO DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES; Y, DESIGNAR AL DR. RAÚL LLASAG, DOCENTE DE LA CARRERA DE DERECHO PARA QUE SEA EL ENLACE DE LA FACULTAD CON EL PLAN DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR; PARA LO CUAL, DEBERÁ PONERSE EN CONTACTO CON EL DR. RAMIRO LÓPEZ, DIRECTOR DE RELACIONES INTERNACIONALES DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR. SE DISPONE QUE A TRAVÉS DE SECRETARÍA SE NOTIFIQUE AL DR. RAMIRO LÓPEZ Y AL DR. RAÚL LLASAG.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 01 DE JULIO DE 2019.

El señor Secretario, informa que el acta fue enviada a los correos electrónicos de todos los miembros de este Órgano Colegiado; por lo que, el Consejo Directivo, RESUELVE:

APROBAR POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 01 DE JULIO DE 2019.

4. ASUNTOS ACADÉMICOS

Se trataron los siguientes asuntos académicos:

4.1 El Consejo Directivo de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales en Sesión Ordinaria de 15 de julio de 2019 conoció el Oficio CAC-FJ-CD-007-2019 suscrito por el Dr. Franklin Vásquez, Coordinador de Aseguramiento de la Calidad de la





**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO**

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 09
DE 15 DE JULIO DE 2019**

Facultad de Jurisprudencia en el que pone en consideración la Propuesta de Plan de Trabajo de Autoevaluación y la Propuesta para conformar las Estructuras de Evaluación de la Carrera; para lo cual el Dr. César Muñoz en su calidad de Director de la Carrera de Derecho solicita que se le reciba al Dr. Vásquez con el fin de dar una explicación más detallada del contenido del Oficio de la referencia. Ingresó el Dr. Franklin Vásquez y manifiesta que el Plan y las Estructuras ya han sido puestas en conocimiento del Magister Luis Fernando Cabrera, Director de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad Central; y, del Dr. César Muñoz, Director de la Carrera de Derecho quienes aprobaron en todas sus partes lo presentado, adicional a esto el Dr. Vásquez indica que se debe nombrar a un Coordinador de la Carrera para que trabaje conjuntamente con él en este proceso; proponiendo el nombre del Dr. Jorge Bolaños, el señor Subdecano solicita la palabra y sugiere que se acepte la propuesta del Dr. Franklin Vásquez. Una vez terminada la exposición del tantas veces mencionado docente los miembros de este Órgano Colegiado **RESUELVEN:**

1.- ACOGER LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL DR. FRANKLIN VÁSQUEZ, COORDINADOR DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES; Y, NOMBRAR AL DR. JORGE BOLAÑOS, DOCENTE DE LA CARRERA DE DERECHO COMO COORDINADOR DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA PRECITADA CARRERA PARA QUE CONJUNTAMENTE CON EL DR. VÁSQUEZ REALICEN EL PROCESO CORRESPONDIENTE PARA LA AUTOEVALUACIÓN.

2.- APROBAR LAS ESTRUCTURAS DE LAS COMISIONES DE:

- **COMISIÓN DE AUTOEVALUACIÓN INTERNA DE LA FACULTAD.**
- **COMISIÓN DE AUTOEVALUACIÓN DE LA CARRERA.**
- **EQUIPO DE ELABORACIÓN DE BASES DE DATOS DE DOCENTES Y ESTUDIANTES.**
- **EQUIPO ENCARGADO DE ELABORAR, APLICAR Y PROCESAR LAS ENCUESTAS Y/O ENTREVISTAS.**

CON RESPECTO A LOS EQUIPOS DE PREPARACIÓN DEL INDICADOR CALIDAD DOCENTE SE REEMPLAZA AL DR. JORGE BOLAÑOS POR EL DR. FRANCISCO ORTIZ EN VIRTUD DE QUE EL DR. BOLAÑOS FUE DESIGNADO COMO COORDINADOR DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA CARRERA DE DERECHO; CON ESTA OBSERVACIÓN SE APRUEBA EL EQUIPO DE PREPARACIÓN DEL ASPECTO/INDICADOR/ACTIVIDAD.

3.- SE DISPONE QUE A TRAVÉS DE SECRETARÍA SE NOTIFIQUE AL MAGISTER LUIS FERNANDO CABRERA, DIRECTOR DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, AL DR. CÉSAR MUÑOZ DIRECTOR DE LA CARRERA DE DERECHO, AL DR. FRANKLIN VÁSQUEZ, COORDINADOR DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES; Y, A LOS DOCTORES JORGE BOLAÑOS Y FRANCISCO ORTIZ, DOCENTES DE LA CARRERA DE DERECHO.

5.- ASUNTOS ESTUDIANTILES:





**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO**

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 09
DE 15 DE JULIO DE 2019**

5.1 El Consejo Directivo de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales en Sesión Ordinaria de 15 de julio de 2019 conoció el escrito presentado por el señor Adrián Mier España, estudiante de la Carrera de Derecho en el que solicita que se le anule por caso fortuito la materia de Políticas y Gobernabilidad debido a que por situaciones personales le impidieron rendir el examen del primer hemisemestre, dichas situaciones constan en un informe emitido por Bienestar Estudiantil. Los miembros de este Órgano Colegiado analizan la petición realizada por el señor Mier y al percatarse de que dicho estudiante no presente ningún documento de respaldo, por unanimidad **RESUELVEN:**

SOLICITAR AL SEÑOR ADRIÁN MIER ESPAÑA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 1721871562, ESTUDIANTE DEL NOVENO SEMESTRE DE LA CARRERA DE DERECHO, LOS DOCUMENTOS QUE RESPALDEN LA SOLICITUD PRESENTADA PARA QUE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD PUEDA EMITIR UNA RESOLUCIÓN. SE DISPONE QUE A TRAVÉS DE SECRETARÍA SE NOTIFIQUE AL INTERESADO.

5.2 El Consejo Directivo de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales en Sesión Ordinaria de 15 de julio de 2019 conoció el escrito presentado por la señorita Karla Tapia Vinuesa, estudiante de la Carrera de Derecho en el que solicita que se le anule por caso fortuito la materia de Código Orgánico de la Función Judicial debido a que pasó por una calamidad doméstica que le afectó emocionalmente, lo que le impidió que pueda desempeñarse con normalidad en sus estudios. Los miembros de este Órgano Colegiado analizan la petición realizada por la señorita Tapia y al percatarse de que dicha estudiante no presente ningún documento de respaldo por unanimidad **RESUELVEN:**

SOLICITAR A LA SEÑORITA KARLA DEL PILAR TAPIA VINUEZA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 1721307732, ESTUDIANTE DEL SEXTO SEMESTRE DE LA CARRERA DE DERECHO, LOS DOCUMENTOS QUE RESPALDEN LA SOLICITUD PRESENTADA PARA QUE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD PUEDA EMITIR UNA RESOLUCIÓN. SE DISPONE QUE A TRAVÉS DE SECRETARÍA SE NOTIFIQUE A LA INTERESADA.

6.- ASUNTOS VARIOS:

6.1 La señorita Ruth Usca, Representante estudiantil ante Consejo Directivo solicita la palabra y manifiesta que existen unos proyectos de Vinculación con la Sociedad que deberían ser aprobados por este Órgano Colegiado; por lo expuesto, el Dr. César Muñoz en su calidad de Director de la Carrera de Derecho manifiesta que esto es competencia únicamente de la Dirección de Carrera, por tal razón no debería ponerse en conocimiento de Consejo Directivo. El señor Secretario Abogado informa que el día lunes 15 de julio del presente año se recibió en la Secretaría el Oficio N° 076-CVSCD suscrito por el Dr. Diego Galárraga, Coordinador de Vinculación con la Sociedad de la Facultad, pero no se le incluyó en el orden del día ya que todos los documentos a tratar deben llegar máximo con 48 horas de anticipación para poder registrarlos en la Convocatoria.





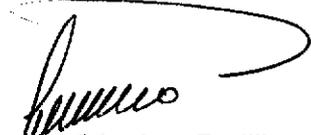
**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO**

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 09
DE 15 DE JULIO DE 2019**

Por lo que, el Consejo Directivo de la Facultad, RESOLVIÓ:

DEVOLVER EL OFICIO N° 076-CVSCD DE FECHA 12-07-2019 SUSCRITO POR EL DR. DIEGO GALÁRRAGA, COORDINADOR DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES, CON SUS RESPECTIVOS ADJUNTOS; YA QUE LA APROBACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD NO ES COMPETENCIA DE COSEJO DIRECTIVO, SINO DE LA DIRECCIÓN DE CARRERA DE DERECHO.

Concluye la sesión a las 14h50.


Dr. Patricio Sánchez Padilla
DECANO

Valera.


Dr. Fabián Benavides H.
SECRETARIO ABOGADO

